

17575 Peak Avenue
Morgan Hill, CA 95037-4128
TEL: (408) 779-7271
FAX: (408) 779-3117
www.morganhill.ca.gov

Contacto:

Michelle Bigelow
Secretaria de la Ciudad
michelle.bigelow@morganhill.ca.gov
teléfono: 408-710-3432
@cityofmorganhil

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

ACTUALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DEL AYUNTAMIENTO EN MORGAN HILL

Se Invita a los Residentes a Participar En y Tener Influencia en el Futuro de Morgan Hill

MORGAN HILL, Calif. (4 de octubre de 2021)—La redistribución de distritos está sucediendo ahora. La finalización del censo de 2020 está impulsando a la ciudad de Morgan Hill a volver a trazar sus límites que determinan qué votantes están representados por cada distrito electoral.

Hay múltiples reuniones en octubre y noviembre, tanto en persona como virtuales, para que los residentes aprendan sobre el proceso y se involucren directamente. El objetivo principal de la ciudad es trabajar con los residentes para trazar líneas que siguen la ley, respeten las comunidades de interés, los vecindarios, la historia y los elementos geográficos. Todos los residentes son bienvenidos a participar en esta oportunidad única de tener un papel importante en la configuración de cómo funciona el proceso electoral de la Ciudad durante los próximos 10 años.

Reuniones en Persona

Tenga en cuenta: para este conjunto de reuniones, algunas están destinadas a una audiencia de toda la ciudad y otras están destinadas a distritos específicos que se indican:

- Viernes 8 de octubre, 6:00 p.m. a las 8:00 p.m. – Anfiteatro del Centro de la Ciudad, La Ciudad Presentará un Stand Durante la Serie de Música, 17000 Monterey Road
- Domingo 10 de octubre, 11 a.m. a las 2 p.m. – Iglesia de St. Catherine, siguiendo las masas inglesas y españolas.
- Sábado 16 de octubre, 8:30 a.m. a las 10:30 a.m. – Starbucks, 251 Vineyard Town Center.

- Sábado 30 de octubre, 8:30 a.m. a las 10:30 a.m. – Peet’s Coffee, 755 Cochrane Rd., Suite 100.
- Miércoles 10 de noviembre, 11:00 a.m. – Centro Para Personas Mayores, 171 W Edmundson Avenue. El espacio es limitado y las personas mayores tienen prioridad en los asientos.

Virtual

- Miércoles 13 de octubre, 7:00 p.m. a las 8:00 p.m. –Reunión Comunitario de Redistribución de Distritos, enlace de reunión virtual: <https://bit.ly/Communitytownhall>
- Lunes 8 de noviembre, 6:00 p.m. a las 7:00 p.m. – Reunión Comunitario de Redistribución de Distritos, enlace de reunión virtual: <https://bit.ly/Communitytownhall>

Otra forma en que los residentes pueden participar es ayudar a la Ciudad a desarrollar una lista de Comunidades de Interés (COI), que ayuda a informar cómo volver a trazar las líneas del distrito. Los ejemplos de COI incluyen grupos que comparten un interés social o económico común, personas en un área geográficamente definible, minorías étnicas o raciales, personas mayores o grupos que comparten un interés similar, como padres de niños pequeños o entusiastas de la bicicleta. Los residentes también pueden dibujar sus propios mapas para consideración del Ayuntamiento. Los talleres comunitarios educarán a los residentes sobre cómo dibujar un mapa y enviar borradores de mapas para su consideración.

El proceso de redistribución de distritos se gestiona a lo largo de varios meses en 2021-2022. Esto es lo que puede esperar con el tiempo:

Octubre - Noviembre	Talleres y reuniones de la comunidad, para educar a los residentes sobre cómo dibujar y enviar borradores de mapas, próximos puntos destacados del calendario
Octubre – Enero	Continuación de los talleres y reuniones de la comunidad, elaboración de mapas preliminares, intercambio y definición de Comunidades de Interés
Enero	Audiencia pública; borrador de mapas para el Ayuntamiento; Ayuntamiento y comunidad para proporcionar comentarios
Enero – Marzo	Revisar y perfeccionar los borradores de mapas
Marzo	Audiencia pública para adoptar el mapa final

Visite MorganHillRedistricting2021.com para mantenerse actualizado sobre la redistribución de distritos, cómo avanza el proceso, un calendario de reuniones y lo que puede hacer para ser escuchado en las próximas elecciones. Para inscribirse para recibir actualizaciones e información sobre el proceso de redistribución de distritos y futuras reuniones públicas, envíe un correo electrónico a redistricting2021@morganhill.ca.gov.

¿Qué tipos de Sistemas Electores Existen?

El sistema electoral de "At-Large" es donde los votantes de toda la ciudad eligen al alcalde y / o miembros del consejo para el consejo de la ciudad. El Alcalde de Morgan Hill es elegido a través del sistema electoral At-Large.

El sistema de elección "De Distrito" es donde cada miembro del consejo es elegido por votantes de toda la ciudad, pero la ciudad está dividida en distritos y cada miembro del consejo debe residir dentro de un distrito en particular.

El sistema de elección "por distrito" es donde una ciudad se divide en distritos y un miembro del consejo es elegido solo por los votantes registrados en ese distrito en particular.

La ciudad de Morgan Hill es un sistema de elección 'por distrito' para cuatro puestos en el Concejo y debe redistribuir los límites del distrito antes de la próxima elección de miembros del Concejo en noviembre de 2022. Aunque la Ciudad estableció los límites del distrito en 2017 para las elecciones de noviembre de 2018, los límites se basan en el censo federal de 2010, lo que significa que la Ciudad ahora debe actualizar los límites a través del proceso de redistribución de distritos basado en los datos del censo federal de 2020. Para saber en qué distritos vive, visite morgan-hill.ca.gov/1682/City-Council-Districts.

Redistribución De Distritos de 2021-2022

El Proyecto de Ley de la Asamblea 849, aprobado en 2019, requiere que las ciudades y los condados involucren a las comunidades en el proceso de redistribución de distritos mediante la celebración de audiencias públicas, talleres y divulgación pública, incluidas las comunidades que no hablan inglés. Los mapas finalizados del proceso cambiarán la forma en que los votantes eligen a los miembros del consejo durante los próximos diez años.

El Proyecto de Ley de la Asamblea 849 también se conoce como la Ley de Redistribución de Distritos Justa e Inclusiva para Municipios y Subdivisiones Políticas. Incluye varias estipulaciones:

- Se aplica tanto a la ley general como a las ciudades autónomas que eligen miembros del cuerpo legislativo por distritos o de distritos;
- Especifica criterios y fechas límite para que las ciudades y condados adopten o ajusten nuevos límites de distrito;
- Especifica los procedimientos de audiencia que permiten la opinión del público sobre la ubicación de los límites y los mapas de límites propuestos;
- Requiere que el cuerpo directivo tome medidas específicas para alentar a los residentes de la jurisdicción local a participar en el proceso.

###